Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Ushuaia, 03 MAYO 2023

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-33583-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa en concepto de adquisición de 100 camisetas de la Selección Argentina, para la celebración del día nacional de "La Revolución de Mayo de 1810" destinados a la Secretaria de Abordaje y Fortalecimiento Territorial – Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 03 obra nota de solicitud de los insumos, del Secretario de Abordaje y Fortalecimiento Territorial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete con el autorizado correspondiente.

Que obran a orden 4, notas N° 176/2023 en estado Autorizado.

Que obran a orden 05 el Volante de Imputación Preventiva N° 449, RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la contratación directa N°114/2023.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso L); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 – Anexo II y Resolución C.G.P. N° 43/22, Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301, N° 1465; y Decretos Provinciales N° 533/22, N° 431/22 y N° 991/22 ANEXO I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL ZONA SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Compra Directa N°0144/23, para la adquisición de 100 camisetas de la Selección Argentina, para la celebración del día nacional de "La Revolución de Mayo de 1810" destinados a la Secretaria de Abordaje y Fortalecimiento Territorial – Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en el inciso L) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el formulario de cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.U.O. 1-4-26, 0480UG y U.G.C UC0480, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

M.J.G
P.D.
C.C

RESOLUCIÓN Ss.A.yF.T.Z.S. N° 012 /2023.-

Matias Machado
Subsecretario de Abordaje
y Fortalecimineto Territorial
Zona Sur

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

RESOLUCIÓN Ss.A.yF.T.Z.S. N° 0 1 2 /2023.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cerrado

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00144/2023
Pieza Administrativa E Nro. 33583- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 03/05/23
Apertura: 8/5/2023 12:00

Encuadre Legal: Ampliar en OBS.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Ley 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1465
- Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y 188/23
- Resolución O.P.C 17/21 Punto A) Contrataciones Directa, Por compulsa abreviada
- Resolución O.P.C N° 18/21 y N° 58/21
- Resolución S.A.yF.T. N° 14/23.
- Resoluciones MJG N° 533/22 y N° 431/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Camiseta deportiva. Unidad**			
>>	Camiseta Deportiva de la Selección Argentina Con Las 3 Estrellas	100.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Colil Corina
Directora de Compras y Contrataciones Fondo Permanente y Presupuesto
S.A. y F.T. M.J.G.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ 0.00)

Forma de Pago 30 días conformada la factura (según Decreto Provincial 674/11 Art 36 Punto 94)
Plazo de Entrega: Inmediato (Según 674/11 Punto 81)

Página 1 de 2

///...2

Matias Machado
Subsecretario de Abordaje
y Fortalecimineto Territorial
Zona Sur

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Original

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00144/2023
Pieza Administrativa E Nro. 33583- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 03/05/23
Apertura: 8/5/2023 12:00

Encuadre Legal: Ampliar en OBS.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Ley 1015 Titulo I, Capitulo II, Articulo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1465
- Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y 188/23
- Resolución O.P.C 17/21 Punto A) Contrataciones Directa, Por compulsa abreviada
- Resolución O.P.C N° 18/21 y N° 58/21
- Resolución S.A.yF.T. N° 14/23.
- Resoluciones MJG N° 533/22 y N° 431/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	30 Dias (Según 674/11 Punto 96)			
Lugar de Entrega:	Kayen 291			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08/05/2023 12:00 HS			
Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen 291 y/o Correo Oficial sec.ayft@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen 291			
Vigencia del Contrato:				
Garantia de Oferta:	Se Exime			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	AL PROVEDOR			

Matias Machado
Subsecretario de Abordaje
y Fortalecimineto Territorial
Zona Sur